

## 1.2

## COMUNIDAD UNIVERSITARIA

## PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

## ■ POLÍTICA DE ACCESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

La promoción del PDI que ha obtenido la acreditación a los cuerpos docentes universitarios se ha visto condicionada por la prórroga de los Presupuestos de Generales del Estado de 2017. El Real Decreto-ley 6/2017, de 31 de marzo (BOE nº 78, de 1 de abril de 2017) vino a despejar el marco legal en el que correspondía convocar la Oferta de Empleo Público de 2017 para el personal docente e investigador. El Consejo de Gobierno, previa negociación y acuerdo con los órganos de representación del PDI, ha aprobado los criterios para la convocatoria de las plazas de cuerpos docentes relativas a la tasa de reposición por las bajas producidas durante el año 2016, con base en la oferta de empleo público de la Universidad de Granada de 2017, por Resolución de 15 de mayo de 2017. Estos criterios se han traducido en la convocatoria de:

- **97 plazas de profesor Titular de Universidad para permitir la promoción del personal docente e investigador laboral de la Universidad de Granada** acreditado a Titular de Universidad (de estas, 1 plaza se ha cubierto por el turno de discapacidad).
- **6 plazas de profesor Titular de Universidad para permitir la estabilización de personal investigador del Plan Propio de Reincorporación de Doctores.**
- **1 plaza de profesor Titular de Universidad para posibilitar la estabilización de investigadores del Programa Ramón y Cajal.**
- **1 plaza de Profesor Contratado Doctor para permitir la estabilización de personal investigador del Plan Propio de Reincorporación de Doctores.**
- En virtud del artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (modificada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto Ley 10/2015), la anterior oferta de empleo público para el año 2017 se ha ampliado con la convocatoria de **59 plazas de Profesor Catedrático de Universidad por promoción interna.**

Por otra parte, en el convencimiento de que es extremadamente urgente y necesario incorporar a la plantilla de la Universidad de Granada nuevo profesorado contratado que pueda dar respuesta a las necesidades docentes y que, además, permita una renovación lógica de la plantilla se ha producido la contratación de profesorado a tiempo completo de las categorías ordinarias (por acuerdos de Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2017 y de 27 de junio de 2017) que pueda cumplir con los estándares de calidad exigibles a una institución como la Universidad de Granada. Estas convocatorias se han concretado en:

- En el campus de Ceuta, **5 plazas de Profesor Ayudante Doctor y 3 plazas de Profesor Asociado.**
- En el campus de Melilla, **19 plazas de Profesor Ayudante Doctor y 9 plazas de Profesor Asociado.**
- En el campus de Granada, **83 plazas de Profesor Ayudante Doctor y 10 plazas de Profesor Asociado.**

En Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2017 se aprobó el “Plan de estabilización de personal investigador y de incorporación de Profesores Ayudantes Doctores por necesidades de investigación de la Universidad de Granada”. El “Plan de Estabilización del Personal Investigador”, permitirá que los investigadores contratados por la Universidad de Granada que estén incluidos en el programa Ramón y Cajal y en los programas del European Research Council se establezcan como profesor Titular de Universidad o Profesor Contratado Doctor, según su acreditación. El “Plan de Incorporación de Profesores Ayudantes Doctores por necesidades de investigación” permitirá la incorporación a la Universidad de Granada de investigadores de diversos programas a través de la figura de Profesor Ayudante Doctor. En el momento en que se redacta esta memoria aún está abierto el plazo extraordinario de solicitudes establecido en la citada normativa y, en función de las mismas, se realizará la oportuna solicitud de autorización a la Consejería de Economía y Conocimiento de Profesores Ayudantes Doctores por necesidades urgentes e inaplazables de investigación.

Por otra parte, en el momento en que se redacta esta memoria está prevista la aprobación de una Complementaria a la Oferta de Empleo Público de 2017 para el personal docente e investigador a partir de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. La previsión de dicha OEP Complementaria (en el momento de redacción de esta memoria aún pendiente de negociación con los representantes de los trabajadores y de aprobación por Consejo de Gobierno) se concreta en:

- **21 plazas de profesor Titular de Universidad para permitir la promoción del personal docente e investigador de la Universidad de Granada** acreditado a Titular de Universidad (de estas, 1 plaza se prevé que se cubra por el turno de discapacidad).

- **28 plazas de Profesor Titular de Universidad como reserva para los Profesores Titulares de Universidad que accedieron a través de la OEP de 2012** y cuyas plazas fueron impugnadas por el Ministerio de Hacienda.
- **3 plazas de Profesor Titular de Universidad para permitir la incorporación de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal** y haya obtenido el certificado I.3.
- **1 plaza de profesor Titular de Universidad con vinculación al Sistema Sanitario Andaluz.**
- **52 plazas de Profesor Contratado Doctor para permitir la estabilización de Profesores Contratados Doctores interinos**, de acuerdo con el artículo 19.Uno.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
- **7 plazas de Profesor Contratado Doctor para permitir la incorporación de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal** y haya obtenido el certificado I.3.
- **1 plaza de Profesor Contratado Doctor con vinculación al Sistema Sanitario Andaluz.**
- **21 plazas de Catedrático de Universidad por promoción interna para permitir la promoción de personal docente e investigador de la Universidad de Granada** acreditado a Catedrático de Universidad.
- **29 plazas de Catedrático de Universidad por promoción interna como reserva para los Catedráticos de Universidad que accedieron a través de la OEP de 2012** y cuyas plazas fueron impugnadas por el Ministerio de Hacienda.

Otras líneas de actuación relacionadas con la política de acceso y promoción del personal docente e investigador de la Universidad de Granada que se han llevado a cabo durante 2017 son:

- **Promoción y adaptación de los contratos de profesorado laboral** de acuerdo a lo establecido en el I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas, entre ellas 8 adaptaciones de contrato de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor Interino y 23 adaptaciones de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor a lo largo del año 2017.
- **Adaptación de Profesores Colaboradores a la figura de Profesor Contratado Doctor:** un total de 5 adaptaciones.
- **La contratación de Profesores Sustitutos Interinos en aquellos casos en los que concurrieran necesidades urgentes e inaplazables** que afectaran al normal desarrollo de las obligaciones docentes, con base en la Orden de Autorización de la Consejería de Economía y Conocimiento para la contratación temporal de profesorado universitario de las universidades públicas andaluzas. Se han realizado 294 contrataciones de este tipo para atender las necesidades docentes durante el curso 2016-2017.

➡ (Ver Anexos: 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3)

## ■ COMPROMISO CON LA MEJORA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

### ■ Evaluación del profesorado

#### ■ **Evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del alumnado** **Actuaciones realizadas en el 2016- 2017**

En el curso 2016-17 el proceso de evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión de los estudiantes ha sido coordinado y desarrollado en su totalidad por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva.

Este curso académico se ha evaluado, de manera presencial, la docencia impartida en todas las asignaturas básicas y obligatorias de todos los grados que oferta la Universidad de Granada. La evaluación online de las asignaturas optativas se ha realizado previa solicitud de los docentes responsables de las mismas. Asimismo, se ha llevado a cabo la evaluación online de todas las asignaturas de máster.

El cuestionario utilizado está a disposición de la Comunidad Universitaria en la dirección:  
<http://calidad.ugr.es/evaluacion-docente>

La evaluación presencial ha supuesto un total de 6341 aplicaciones profesor-grupo, con una cobertura de 3185 profesores evaluados en 2650 asignaturas.

La evaluación online ha supuesto un total de 3268 aplicaciones profesor/asignatura, con una cobertura de 2528 profesores evaluados en 1041 asignaturas

En el Centro de Magisterio La Inmaculada se han realizado 111 aplicaciones profesor-grupo, con una cobertura de 28 profesores evaluados en 1871 asignaturas.

Como en el curso pasado, durante este curso académico, se ha establecido un mecanismo para que el profesorado de la UGR informe tanto de las incidencias detectadas en los resultados de la aplicación de las encuestas relativas al curso académico 2016-17, como sobre el proceso de aplicación de las mismas durante el curso académico actual.

Los informes con la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado, relativos al curso 2016-17, han sido puestos a disposición del profesorado (en su acceso identificado), y de todos los implicados en la gestión de la docencia en grado y máster.

#### ■ **Planificación de las acciones a realizar en el 2017-18**

La evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del alumnado durante el curso 2017-18 se realizará de forma totalmente online, abordando la evaluación de toda la docencia impartida en los títulos de grado y de máster oficiales de la Universidad de Granada. Para ello se ha contado con la colaboración del CSIRC, del CEPRUD, de la Oficina de Software Libre, del Gabinete de Comunicación y de la Delegación General de Estudiantes.

#### ■ **Evaluación de la Calidad Global de la Docencia del profesorado de la UGR**

Durante el año 2017 se ha respondido a las solicitudes de certificación global de la Calidad docente, siguiendo el procedimiento transitorio establecido en la UGR, aprobado por el Consejo de Gobierno y acreditado por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

#### ■ **Programa DOCENTIA-ANDALUCIA-GRANADA para la evaluación de la actividad docente**

Durante el 2017 la Universidad de Granada, en su compromiso por avanzar hacia el establecimiento del modelo integral de evaluación docente (DOCENTIA-GRANADA), ha llevado a cabo una revisión de los indicadores que conforman el DOCENTIA, con la que se pretende simplificar y racionalizar su implementación. Dicha revisión ha sido puesta en común con el resto de universidades andaluzas y de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, a fin de establecer un marco común andaluz.

#### ■ Reconocimiento de la labor docente de calidad

Durante el 2017 se ha abierto la convocatoria de los VII Premios de Excelencia Docente, a la que han concurrido 21 candidatos en la modalidad individual y 3 en la grupal. Las bases de dicha convocatoria así como el listado provisional de candidatos está disponible en: <http://calidad.ugr.es/excelencia>

## ■ FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE

Durante el año 2017 se ha gestionado el cierre de las acciones de formación e innovación docente iniciadas en el 2016 y se han puesto en marcha las diferentes acciones que estaban previstas dentro de los programas que integran el Plan de Formación e Innovación docente para este año.

### ■ Programa de Formación inicial, seguimiento y tutela del profesorado novel

Durante el año 2017, se han realizado las siguientes acciones formativas dentro de este programa:

- Iniciación a la docencia universitaria (9ª edición), con una oferta de 35 plazas, una demanda de 79 plazas y un presupuesto de 17875 €.
- II Jornadas becarios FPU/FPI, con una oferta de 103 plazas, una demanda de 93 plazas y un presupuesto de 0 €.

Este programa de formación inicial, con un total de 220 horas de formación, se completa con los equipos de formación y mentorización del profesorado novel, aprobados en convocatoria pública y descrito en su apartado específico.

### ■ Programa de Formación Permanente

Durante el último trimestre del curso 2016 y 2017, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) se han desarrollado y finalizado las siguientes acciones de formación:

- La plataforma de recursos de apoyo docente (PRADO v2). NIVEL BÁSICO, con una oferta de 600 plazas, una demanda de 56 plazas y un presupuesto de 0 €.
- English for academic purposes (Granada), con una oferta de 20 plazas, una demanda de 55 plazas y un presupuesto de 2400 €.
- English for academic purposes (Ceuta), con una oferta de 20 plazas, una demanda de 16 plazas y un presupuesto de 1475€.
- English for academic purposes (Melilla), con una oferta de 20 plazas, una demanda de 8 plazas y un presupuesto de 1900 €.
- Curso de Iniciación a la transferencia del conocimiento, con una oferta de 40 plazas, una demanda de 36 plazas y un presupuesto de 0 €.
- Generando cultura emprendedora en la actividad docente, con una oferta de 36 plazas, una demanda de 39 plazas y un presupuesto de 2500€.
- Innovar y evaluar en la docencia con la ayuda del software cualitativo Nvivo11, con una oferta de 34 plazas, una demanda de 35 plazas y un presupuesto de 2500 €.
- Planificación de la docencia por competencias, indicadores y resultados de aprendizaje, con una oferta de 25 plazas, una demanda de 39 plazas y un presupuesto de 2500 €.
- Tutorización de trabajos académicos: TFG, TFM y tesis Doctorales, con una oferta de 50 plazas, una demanda de 117 plazas y un presupuesto de 2500 €.
- La igualdad como herramienta docente, con una oferta de 50 plazas, una demanda de 43 plazas y un presupuesto de 2500 €.
- La plataforma de recursos de apoyo docente (PRADO v2). NIVEL AVANZADO, con una oferta de 600 plazas, una demanda de 73 plazas y un presupuesto de 0 €.
- C. Conf: Aprendizajes Conectados, con una oferta de 25 plazas, una demanda de 11,17 y 21 plazas respectivamente, y un presupuesto 1250 €: 1. TIEMPO Y LUGAR EN EL APRENDIZAJE CONECTADO. OBSERVACIONES SOBRE UNAS EXPERIENCIAS. 2. CONECTIVISMO EN LA PRÁCTICA: POR QUÉ Y CÓMO. 3. LABORATORIOS CIUDADANOS Y EL ARTE DE DESAPRENDER
- Formar, innovar y tutorizar atendiendo a la diversidad, con una oferta de 64 plazas, una demanda de 64 plazas y un presupuesto de 2650 €.
- La evaluación de la intervención docente universitaria mediante estrategias de naturaleza cuantitativa (spss), con una oferta de 25 plazas y una demanda de 30 plazas, y un presupuesto 2500 €.
- Las formas de ser del docente para evocar la atención del alumnado, con una oferta de 20 plazas, una demanda de 59 plazas y un presupuesto de 0 €.
- Crear, innovar y aprender: Transformación digital e innovación en la universidad, con una oferta de 30 plazas, una demanda de 33 plazas y un presupuesto de 2500 €.
- Mindfulness en la Docencia Universitaria: un reto formativo en el siglo XXI, con una oferta de 35 plazas, una demanda de 88 plazas y un presupuesto de 4000 €.

- Curso básico sobre uso docente de software libre, con una oferta de 25 plazas, una demanda de 39 plazas y un presupuesto 0 €.
- Análisis y gestión de las habilidades comunicativas, con una oferta de 25 plazas, una demanda de 87 plazas y un presupuesto de 5000 €.
- Herramientas de uso docente para el trabajo colaborativo, con una oferta de 600 plazas, una demanda de 91 plazas y un presupuesto de 0 €.
- Cómo sacar el máximo provecho a tu I+D, con una oferta de 25 plazas, una demanda de 85 plazas y un presupuesto de 2500 €.
- Enseñanza del emprendimiento orientada a la creación de empresas, con una oferta de 39 plazas, una demanda de 47 plazas y un presupuesto 2500 €.
- Teaching through English for University Lecturers (2ª edición), con una oferta de 25 plazas, una demanda de 11 plazas y un presupuesto de 0 €.
- Curso:Teaching through English for University Lecturers II: ORAL SKILLS (Advanced), con una oferta de 15 plazas, una demanda de 15 plazas y un presupuesto de 0 €.
- Estrategias y recursos para el afrontamiento del proceso de tutorización enfocado a la empleabilidad de alumnado, con una oferta de 25 plazas, una demanda de 66 plazas y un presupuesto de 2500 €.
- Applied English for academic purposes (Granada), con una oferta de 30 plazas, una demanda de 146 plazas y un presupuesto de 2400 €.
- Identidad digital y reputación on-line para científicos, con una oferta de 30 plazas, una demanda de 106 plazas y un presupuesto de 0 €.

En total 27 acciones que suman un total de 679 horas de formación.

Durante el año 2018 se van a implementar las siguientes acciones formativas:

- Cómo enfrentarse a una entrevista en prensa, radio y TV: taller de divulgación científica para investigadores de la UGR, con una oferta de 35 plazas y un presupuesto de 900 €.
- Docencia y sostenibilidad en educación superior, con una oferta de 25 plazas y un presupuesto de 2500 €.
- Formación universitaria inclusiva: introducción a las metodologías accesibles, con una oferta de 25 plazas y un presupuesto de 0 €.
- 11 acciones derivadas de los Proyectos de Innovación Docente en proceso de preparación.

#### ■ Convocatoria de Formación en Centros, Títulos y Departamentos

Esta convocatoria, que tiene como objeto la diversificación y contextualización de la oferta de formación docente para responder a los intereses de los centros, títulos y departamentos, se abrió en su Fase 1 el 6 de julio de 2016, recibándose 47 solicitudes, la Comisión FIDO selecciona 28, de las que se han impartido 27 acciones formativas, con una subvención de 31.300 € para 584 profesores y profesoras, con un total de 777 horas de formación.

Se abrió en su Fase 2 el 20 de junio de 2017, recibándose un total de 32 solicitudes. La Comisión FIDO, tras el estudio de las propuestas, selecciona 24 con una subvención de 34054,62 € con un total de 729 horas de formación docente y para 514 profesores y profesoras. Estas acciones de formación se desarrollarán durante el curso 2017-18.

#### ■ Convocatoria de Equipos Docentes de Formación Inicial y Equipos Docentes de Formación Permanente

Con el objeto de fomentar la formación docente entre iguales, en julio de 2016 se pone en marcha esta convocatoria dentro del plan FIDO en su fase 1, cuyo propósito es la creación de equipos docentes de formación inicial y mentorización de profesorado novel y equipos de formación permanente. A esta convocatoria se presentan las siguientes propuestas:

- 7 equipos docentes de formación inicial y mentorización del profesorado novel que promueven actividades de formación y autoformación y mentorización del profesorado novel (114 profesores y profesoras) por parte del profesorado experto (55 profesores y profesoras). Se proponen 44 acciones de formación durante 353 horas, con un presupuesto global de 20553,94 €.
- 5 equipos de formación permanente que promueven actividades de formación y autoformación, con la participación de 152 profesores y profesoras, con un presupuesto de 14475,64 €.

En julio de 2017 se pone en marcha esta convocatoria dentro del Plan FIDO en su Fase 2. A esta convocatoria se presentan las siguientes propuestas:

- 5 equipos docentes de formación inicial y mentorización de profesorado novel que promueven actividades de formación, autoformación y mentorización del profesorado novel (79 profesores y profesoras) por parte de profesorado experto (33 profesores y profesoras). Se proponen 39 acciones de formación durante 407 horas, con una propuesta de presupuesto global de 15647,8 €.
- 7 equipos de formación permanente que promueven actividades de formación y autoformación, con la participación de 286 profesores y profesoras, con una propuesta de presupuesto de 12712,27 €.

Todas las solicitudes presentadas a esta convocatoria, referidas a la fase 2 de la misma, han comenzado en el año 2017 y finalizarán en 2018.

#### ■ Convocatoria de Innovación y Buenas Prácticas Docentes

Esta convocatoria, abierta con fecha 28 de julio de 2016, se centra en promover el desarrollo de innovaciones y buenas prácticas en la docencia universitaria, a través de proyectos de innovación básicos, avanzados y/o coordinados. Se han presentado los siguientes proyectos:

- 21 proyectos básicos con una subvención total de 11.368,19€ y justificado a 30 de junio de 2017 la cantidad de 9.403,21 €
- 53 proyectos avanzados y coordinados con una subvención total de 116.381,85 €.
- En junio de 2017 se abrió la fase 2 de la convocatoria de proyectos básicos de innovación y buenas prácticas docentes con 73 solicitudes de las cuales la comisión en resolución de 14 de septiembre de 2017 acepta 35 proyectos con subvención total concedida de 23.053,24€

## ■ PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA 2018

- Estudio y aprobación del cuadro general de áreas afines que contenga diferentes grados de afinidad y criterios de aplicación con el objetivo de alcanzar un equilibrio en el encargo docente de las diferentes áreas de conocimiento.
- Estudio, junto con el resto de las Universidades Públicas de Andalucía, de la elaboración de unos criterios homogéneos para la determinación de las necesidades docentes.
- Iniciar el estudio, junto con el resto de las Universidades Públicas de Andalucía, del diseño de la carrera profesional para el PDI laboral.
- Estudio y elaboración, junto con el Vicerrectorado de Internacionalización, de una normativa para el Profesorado Visitante.
- Impulsar, en colaboración con otras áreas de gestión, el diseño y la elaboración completa del "Mapa de Departamentos", que contenga, de manera continua y actualizada, todos los datos organizativos, de personal, docentes, de investigación, económicos, etc., de los Departamentos, que facilite la gestión interna y la información externa y transparente.